

**MEMORANDO**

SEMA

**20213220108623**

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., mayo 25 de 2021

PARA: **Adriana Ruth Iza Certuche**  
Jefe de Oficina Gestión Social

DE: Subdirectora Técnica de Semaforización

REFERENCIA: Respuesta al memorando 20211400095783

Respetada Doctora Adriana

Reciba un cordial saludo, en referencia al comunicado, se informa lo siguiente:

Con respecto a las solicitudes, se ha realizado un seguimiento especial a las intersecciones semaforizadas, en los diferentes periodos del día (mañana, mediodía y tarde), verificando que los tiempos asignados a los grupos semafóricos vehiculares y peatonales se encuentran conforme a lo programado en el equipo de control, en la central semafórica y de acuerdo a las demandas vehiculares y peatonales de la zona.

1. *“...Los semáforos desde Guacamayas son muy seguidos y el trancón en horas pico es complicado su duración es menor a 30 segundos Lo mismo sucede a la entrada del barrio La Victoria es menor a 30 segundos, están mal sincronizados. Es en la localidad San Cristóbal antigua carretera al llano Barrio las Guacamayas...”*

La operación de una intersección, está sustentada en función de las demandas de tráfico, sus características geométricas, el número de fases y movimientos permitidos, factores externos como deterioro de la vía, entrecruzamientos, entre otras. Cuando las demandas vehiculares superan o están cercanas a la capacidad de las vías se tienen condiciones de operación deficientes, reflejadas en

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**MEMORANDO**SEMA  
**20213220108623**

Información Pública

Al responder cite este número

congestión y marcha a flujo forzado, como se aprecia en las horas pico en la intersección en cuestión.

De acuerdo con lo anterior, se considera que, con los ajustes mencionados, la programación semafórica de la intersección está acorde con las demandas de tráfico observadas, y, las condiciones críticas de movilidad se deben a deficiencias de capacidad vial generadas por el diseño geométrico de la vía, el parqueo en la misma, paraderos del SITP cercanas a la intersección semaforizada y los giros izquierdos prohibidos que la comunidad realiza. Es de resaltar que un control semaforizado no incrementa la capacidad física de las vías y una de sus funciones es la de ordenar el tránsito asignado al derecho de paso a cada movimiento vehicular y peatonal controlado.

Sin embargo, en el marco del contrato 2017-1913 del Sistema Inteligente de Semaforización (SSI), se adelantan acciones con el fin de evaluar la viabilidad de aumentar el tiempo de verde en la intersección semaforizada, manteniendo la seguridad vial de todos los actores que intervienen en la intersección anteriormente mencionada.

2. *“...Quisiera saber cómo gestionar el tema de temporizar también en la primera en mayo y en la octava sur, que los semáforos están mal temporizados y mal señalizados y los de la sexta con 25 sur, que también son como 4 semáforos que también están mal temporizados...”*

**A. AV CIUDAD DE QUITO (AK 30) X AV FUCHA (AC 8 S):**

Los controles semafóricos son dispositivos de señalización que permiten regular los movimientos vehiculares y peatonales en una intersección vial, y su objetivo fundamental es el de garantizar la seguridad de todos los usuarios de la vía (vehículos, ciclistas y peatones), no obstante, es importante resaltar que dicho dispositivo no incrementa la capacidad física de las vías y una de sus

**MEMORANDO**SEMA  
**20213220108623**

Información Pública

Al responder cite este número

funciones es la de ordenar el tránsito asignando el derecho de paso de manera controlada a cada movimiento vehicular y peatonal.

Se aclara que, la asignación de Tiempos de Verde para cada grupo de señales en el proceso de diseño de un planeamiento semafórico depende del volumen vehicular para cada acceso de la intersección, de la prioridad y el sentido de coordinación del corredor, por lo cual de ninguna manera es posible dar única prioridad de paso a un solo acceso, esto ocasionaría demoras innecesarias en los demás accesos y un bloqueo en las intersecciones aledañas ocasionando claramente un impacto negativo para la movilidad en la zona.

Es importante mencionar que la programación semafórica de la intersección de la AK 30 por Calle 8 Sur y 12 Sur está de acuerdo con las demandas de tráfico observadas contando con 32 segundos de verde para el sentido Sur/Norte en los diferentes periodos del día.

Sin embargo, de acuerdo a lo anterior, en el marco del contrato 2017-1913 del Sistema Inteligente de Semaforización (SSI), se adelantan acciones con el fin de evaluar la viabilidad de aumentar el tiempo de verde en la intersección semaforizada, manteniendo la seguridad vial de todos los actores que intervienen en la intersección anteriormente mencionada.

**B. KR 6 X CL 25 SUR:**

Se informa que, la asignación de Tiempos de Verde para cada grupo de señales en el proceso de diseño de un planeamiento semafórico depende del volumen vehicular para cada acceso de la intersección, de la prioridad y el sentido de coordinación del corredor, por lo cual de ninguna manera es posible dar única prioridad de paso a un solo acceso, esto ocasionaría demoras innecesarias en los demás accesos y un bloqueo en las intersecciones

**MEMORANDO**

SEMA

**20213220108623**

Información Pública

Al responder cite este número

aledañas ocasionando claramente un impacto negativo para la movilidad en la zona.

Con el objetivo de disminuir las detenciones sobre la intersección, se estableció un manejo semafórico en tráfico actuado o funcionamiento bajo demandas para la salida de vehículos en sentidos Sur/Norte, es decir, se brinda un tiempo de verde necesario para dicha salida solo cuando exista presencia de estos, lo cual permite optimizar la operación del control semafórico y racionalizar las esperas de los usuarios en los demás movimientos tanto vehiculares como peatonales en la intersección.

La Secretaria Distrital de Movilidad (SDM) continuara realizando el seguimiento a la operación de la intersección mencionada anteriormente.

3. *“...Es una inquietud de movilidad muy grande que lo veo desde el punto de vista de que hay unos trancones en la carrera 30 con la calle octava sur y la autopista sur...”*

Los controles semafóricos son dispositivos de señalización que permiten regular los movimientos vehiculares y peatonales en una intersección vial, y su objetivo fundamental es el de garantizar la seguridad de todos los usuarios de la vía (vehículos, ciclistas y peatones), no obstante, es importante resaltar que dicho dispositivo no incrementa la capacidad física de las vías y una de sus funciones es la de ordenar el tránsito asignando el derecho de paso de manera controlada a cada movimiento vehicular y peatonal.

Se informa que la asignación de Tiempos de Verde para cada grupo de señales en el proceso de diseño de un planeamiento semafórico depende del volumen vehicular para cada acceso de la intersección, de la prioridad y el sentido de coordinación del corredor, por lo cual de ninguna manera es posible dar única prioridad de paso a un solo acceso, esto ocasionaría demoras innecesarias en los

4

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**MEMORANDO****SEMA  
20213220108623**

Información Pública

Al responder cite este número

demás accesos y un bloqueo en las intersecciones aledañas ocasionando claramente un impacto negativo para la movilidad en la zona.

Es importante mencionar que la programación semafórica de la intersección de la AK 30 por Calle 8 Sur y 12 Sur está de acuerdo con las demandas de tráfico observadas contando con 32 segundos de verde para el sentido Sur/Norte en los diferentes periodos del día.

Sin embargo, de acuerdo a lo anterior, en el marco del contrato 2017-1913 del Sistema Inteligente de Semaforización (SSI), se adelantan acciones con el fin de evaluar la viabilidad de aumentar el tiempo de verde en la intersección semaforizada, manteniendo la seguridad vial de todos los actores que intervienen en la intersección anteriormente mencionada.

Por último, la Secretaria Distrital de Movilidad agradece su interés por la movilidad de la Ciudad y le informa que continuará haciendo el seguimiento permanente y adelantará acciones en busca de mejorar la movilidad, de acuerdo a las condiciones cambiantes del tránsito.

Cordialmente,

**Sandra Patricia Giraldo Clavijo**  
Subdirectora Técnica de Semaforización

Firma mecánica generada en 25-05-2021 04:47 PM

Elaboró: Marcela Sapuy Celis-Subdirección De Semaforización